

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 135 Martes 17 de julio de 2012 Pág. 23874

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

22024 SEGONOVA, S.S.L.

Don Francisco José Camino Suárez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Santiago de Compostela (A Coruña),

Hace saber: Que en la ejecución que con el n.º 213/2011, a instancia de don Alberto Fabeiro García contra Segonova, S.S.L. sobre cantidad, se ha dictado con fecha 10/04/12, decreto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 4.272,78 euros en concepto de principal, y 427,28 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses, gastos y costas, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santiago de Compostela, 5 de julio de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120052960-1